

CARTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DIEZ Y SEIS

**Informe sobre la sesiones del 9 - 17 y 25 de Junio – 1 de Julio de
2010**

Consejo Superior

Universidad Pedagógica Nacional

Alejandro Álvarez Gallego

Camilo Jimenez Camargo

Representantes Profesorales

(Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior)

La universidad, como el país, parece ser otra. Esperamos que a diferencia del país, en realidad sea otra. El nuevo rector ha dado señas de amplitud, sensatez y responsabilidad en sus pocos días de gestión. Sabemos que conoce la universidad, es un académico respetable y le duele lo público. Le deseamos lo mejor, por la universidad, por la educación y por los maestros de Colombia.

En esta carta queremos reanudar la comunicación con la comunidad universitaria haciendo un resumen de lo acontecido en los cuatro últimos Consejos Superiores (queda pendiente el del mes de agosto). En realidad solo han pasado dos meses, pero si la nueva administración cumple lo que ha prometido, estaremos hablando de dos meses en los que la universidad estaría recuperando varios años de su pasado perdido.

Pero no todo va a depender de la nueva administración, la universidad es lo que todos queramos o dejemos que sea. Por eso creemos que ésta nueva etapa debe ser también la de la participación activa de todos sus estamentos. En particular el profesorado debe recuperar su papel protagónico a través de las instancias colegiadas que gobiernan la universidad y de todas las iniciativas que a través de la extensión, la investigación y la docencia podamos proyectar.

En las sesiones que resumimos a continuación podemos ver cómo se dio el tránsito a la nueva administración, los temas coyunturales que se trataron y la discusión que va quedando planteada para que todos participemos de ella.

9 de Junio

Se seleccionaron los cinco nombres que se someterían a la consulta para la designación de rector.

Sin mayores consideraciones hubo consenso en que los cinco profesores que postularon sus nombres reunían las condiciones para ser Rector de la Universidad. Los dos candidatos de afuera de la universidad no alcanzaban a tener la misma experiencia universitaria y el conocimiento especializado en políticas universitarias que sí tenían los profesores.

El mecanismo que se adoptó fue el del voto secreto. Cada miembro del Consejo (9) votó hasta por cinco candidatos. Los resultados fueron:

Luis Enrique Salcedo: 7

Margie Jessup: 6

Juan Carlos Orozco: 8

Germán Vargas: 8

Adolfo Atehortúa: 7

Un miembro del Consejo volvió a poner en consideración la validez de la postulación de la profesora Margie. La mayoría estuvo de acuerdo en que no tenía ningún tipo de impedimento.

Se acordó que en la siguiente sesión se escucharía presencialmente la sustentación de las propuestas programáticas de los cinco candidatos.

Se advirtió que el proceso de la consulta fue muy apresurado, que no se alcanzó a hacer una deliberación amplia y que por haber terminado las clases era previsible que la participación de la comunidad en la consulta no fuera a ser masiva. Se dispuso entonces que se hiciera una buena campaña publicitaria motivando a la comunidad a participar.

Frente a este punto hicimos una intervención en la que señalamos lo importante que podía resultar la consulta en la medida en que se animara a la comunidad a comprometerse cada vez más con la vida de la universidad. Expresamos una vez más que, en parte, las restricciones a la organización y a la participación son caldo de cultivo para que las expresiones de violencia. Sigue siendo una necesidad canalizar las inconformidades para que haya cómo expresarse por otras vías.

Informe sobre la situación de los posgrados

La Vicerrectora Académica presentó el estado de avance del estudio sobre los posgrados. Planteó que el SIFA (Sistema de Formación Avanzada) se pondrá en funcionamiento gracias al acuerdo del Consejo Académico en el que se crearon los Consejos por posgrado, donde se harán análisis detallados de la situación de

cada uno de ellos, incluyendo su estado frente al registro calificado. De eso dependerán los ajustes que se puedan hacer para adecuar sus planes de estudio a las necesidades del SIFA (algunos programas no se han homologado a la estructura de créditos); se espera racionalizar la oferta de créditos (algunos ofrecen más créditos de los establecidos por las normas nacionales) y ponderar su valor, para bajar los costos y aumentar los ingresos por el pago de matrículas. El nuevo cálculo que se está haciendo de los costos reales de los posgrados se quiere hacer con los créditos como unidad básica.

También se informó que están en estudio las normas de las exenciones. Se espera disminuirlas, sin que se eliminen totalmente. Se está aplicando ya la normatividad (SIFA) que regula los tiempos para graduarse. Con esto se espera también disminuir los tiempos de duración de un estudiante en el programa, con lo cual se racionalizan los costos de su atención. Finalmente se acogerá de manera estricta la política de no abrir los programas que no reúnan el número de inscritos mínimo para garantizar sus sostenibilidad económica. Se pondrán a funcionar los centros de costos, de manera que cada programa sepa el presupuesto real con el que cuenta y pueda vincularse a la División de Asesorías y Extensión, de manera que proyecte sus actividades y genere recursos propios (Diplomados, cursos libres, entre otros).

Al respecto de la situación de los posgrados hicimos un aporte que resumimos en los siguientes cuatro puntos:

- 1.- Eliminar las exenciones que están dispersas en la normatividad y que de manera desordenada se fueron ampliando sin estudios serios que determinaran su viabilidad presupuestal.
- 2.- No aumentar bajo ninguna circunstancia la burocracia administrativa de los posgrados. Por eso no estamos de acuerdo con la creación de consejos de posgrado en las facultades o a nivel de la universidad. Esto supone descargas extraordinarias a los profesores y encarece los costos. La administración de los posgrados recae sobre los consejos ya instituidos, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los comités curriculares. No se debe desinstitucionalizar ni dispersar más el gobierno universitario, eso le quita poder a las Facultades y aleja los pregrados de los posgrados.
- 3.- Lo anterior supone que se debe poner a funcionar el SIFA, racionalizando los recursos por cuanto muchos seminarios se pueden ofrecer a varios programas. De esa manera se evita que haya cursos de menos de quince estudiantes, se transversalizan muchos temas que son interdisciplinarios, se crean vasos comunicantes entre las Facultades, se genera un espíritu de cooperación.
- 4.- Desconcentrar los recursos de su funcionamiento a las Facultades, de manera que sean ellas las responsables de su gestión. Así serán las Facultades las responsables de administrar, fomentar y orientar a los grupos de investigación, de manera que tributen académicamente tanto a los posgrados como a los pregrados. Los costos de la investigación no se le cargarán entonces 100% a los

posgrados, como sucede hoy en muchos casos. Los profesores no estarían adscritos a uno u otro programa de posgrado, sino a la Facultad y sus aportes a los pregrados puede ser a través de semilleros, monitores, dirección de tesis, pasantías, prácticas, etc.

En todo caso para revertir la situación que actualmente se vive, es necesario actuar en todas estas direcciones. Esto no implica cerrar posgrado alguno, o aplazar el ingreso de estudiantes. Lo que sí es necesario es actuar de inmediato y de manera sostenida hasta revertir el absurdo al que hemos llegado.

17 de Junio

Se aprobó un traslado presupuestal. Se disminuyeron 200 millones de restaurante y 50 millones del pago de talleristas en el Centro de Lenguas. Esto con el fin de financiar la compra y alquiler de equipos. En realidad esto no debería suceder. El restaurante está haciendo agua y los talleristas del Centro de Lenguas son muy mal pagados. No debería sobrar plata de ningún lado. Este trámite que se había vuelto consuetudinario era reflejo de la improvisación con la que se manejaba el presupuesto. Así lo hicimos ver en esta sesión. Esperamos que con la nueva administración esto cambie.

Tocamos un tema delicado relacionado con una demanda penal, pecuniaria y administrativa que un señor contratista de la Universidad puso contra la rectora Margie Jessup. Dicha demanda se hizo en defensa del Sr. Carlos Maz quien había sido declarado insubsistente. Advertimos que esta demanda era muy sospechosa, pues sabíamos que el demandante tenía intereses económicos relacionados con el contrato de seguros estudiantiles de los cuales es intermediario. La pregunta que nos quedaba era ¿por qué estaba interesado en interceder por el señor Maz, a propósito de qué intereses? La demanda la consideramos injusta, agresiva y desobligante, por los términos que conocimos en la comunicación que nos fue remitida a los consejeros.

En otro momento de la sesión, ese día se escucharon la sustentación de las propuestas rectorales de los cinco candidatos.

25 de Junio

En esta sesión se llevó a cabo, en primer lugar, la designación del Rector. Como ya todos saben la votación en la segunda vuelta fue de siete votos para Juan Carlos Orozco, uno para Margie Jessup y uno para Adolfo Atehortua.

Intervinimos con un mensaje al nuevo rector, para plantearle las expectativas que teníamos frente a dos puntos neurálgicos: La necesidad de hacer una reingeniería

administrativa y de trabajar de manera desprevenida, procurando y permitiendo la participación amplia de la comunidad en la gestión.

A continuación la profesora Margie Jessup comenzó a entregar el informe de su gestión. Tan solo se alcanzó a entregar el informe de la Universidad que había recibido y la que estaba entregando la Vicerrectoría Administrativa y quedó planteado para la siguiente sesión continuar.

Se trató de un informe muy sucinto, pero preciso y muy ilustrativo. En síntesis, planteó los siguientes puntos:

- 1.- Hay una estructura organizativa totalmente desactualizada.
- 2.- No hay planeación, con lo cual se distorsionan las actividades misionales.
- 3.- Los procedimientos administrativos se realizan en desorden.
- 4.- La información está completamente dispersa y es incompleta.
- 5.- Hay un ambiente organizacional pesado, no es de colaboración.
- 6.- Las unidades administrativas no se comunican entre sí, trabajan aisladas.
- 7.- Hay proyectos contratados y asesores de la alta dirección de los que no se conocen informes.
- 8.- El flujo de caja es desordenado y no obedece a planeación alguna.
- 9.- Hay cortos circuitos en los trámites administrativos. Los procesos y los procedimientos, aunque están normados, no se cumplen. No hay supervisión al respecto.

La situación más crítica la presentó el informe sobre Valmaría: Frente a este proyecto en resumen se planteó:

- 1.- Se invierte de muchas cuentas. Se afectan muchos rubros para cubrir necesidades del proyecto, sin que haya planeación ni control.
- 2.- Ha habido muy pocos avances de acuerdo con lo previsto en siete años. Esto se puede constituir en un detrimento patrimonial, pues la inversión que se ha hecho se perdería si no se lleva a buen término el proyecto.
- 3.- Para la ejecución de los recursos que el proyecto demanda no hay una ruta expedita. Los trámites son muy lentos. Esto hace que los tiempos no se cumplan y a su vez esto incrementa los costos de la inversión.
- 4.- Hasta la fecha no hay licencia de urbanismo ni licencia de construcción.
- 5.- Se entregó una sábana de papel grande que contiene un mapa de la contratación que demanda el proyecto. Es toda una estructura ramificada en decenas de contratos que dejan ver la dispersión y la descoordinación con la que

funciona el proyecto. A la Vicerrectora le tomó un gran trabajo levantar ese mapa, pero lo hizo con la intención de poner en blanco y negro lo que hay al respecto. Señaló que el panorama la dejaba preocupada porque consideraba que allí había una red compleja de contratación que no dejaba ver con transparencia el flujo de los recursos. Recomendó simplificar al máximo dicha red y tomar control sobre la misma para hacerla más transparente, expedita, racional y sobre todo, menos onerosa.

Para finalizar el informe la Vicerrectora señaló que, en los pocos meses que estuvo la Rectora encargada, se comenzaron a tomar los correctivos necesarios; esto generó malestar en algunos sectores, pues se estaban tocando intereses creados, lo cual produjo las resistencias obvias.

Frente a este informe la mayoría de los miembros del Consejo se mostraron extrañados y muy preocupados. Nosotros expresamos el dolor y la indignación que se siente de saber que la universidad hubiera sido maltratada de esa manera. Consideramos que este informe debe ser entregado formalmente a las instancias de control para que se investigue todo a lo que haya a lugar, pues por lo menos creemos que allí hay un fuerte detrimento patrimonial, causado por el desorden con el que se administró.

La pregunta que hicimos fue: ¿no era esto lo que siempre habíamos denunciado? ¿no era a esto a lo que nos referíamos cada vez que nos percatábamos de la improvisación, la falta de planeación, el desgreño y el despilfarro? ¿no fue esto lo que le planteamos al Consejo y a los más cercanos colaboradores del Rector Oscar Ibarra?

Esperamos que no sea tarde para tomar los correctivos que sean necesarios. Sabemos que la Rectora encargada y su equipo intentaron hacer lo que pudieron, pero la tarea más seria le queda al nuevo Rector.

1 de Julio

Al comenzar el Consejo sesionó en la sala principal de Centro Cultural Gabriel Betancourt en donde el Profesor Juan Carlos Orozco asumió como rector de la Universidad. Esta parte del Consejo fue un evento público ampliamente divulgado. Luego los Consejeros dimos continuidad a la reunión en el segundo piso. El tiempo fue escaso para que la profesora Rosalba Pulido presentara el informe de la Vicerrectoría Académica. El informe del Profesor Fidel Cárdenas sobre la Vicerrectoría de Gestión, que también estaba agendado, quedó pendiente en su totalidad.

La Vicerrectora se refirió a varios puntos entre los cuales destacamos:

1- En la Universidad están funcionando 28 programas de Licenciatura, 13 de especialización, 7 maestrías y el doctorado. También señaló que entre ellos y algunos proyectos y unidades de apoyo, hay un conjunto de dependencias,

creadas en los últimos años, que no hacen parte formal de la estructura orgánica de la Universidad. Entre ellos están Las licenciaturas en Artes Visuales, en Artes Escénicas, 3 Licenciaturas y 3 programas de especialización en la Facultad de Educación Física, la Casa Maternal, 3 Licenciaturas en la Regional Valle de Tenza y el Doctorado Interinstitucional en Educación.

A propósito, algunos Consejeros manifestaron que este tema era de fondo y conllevaba la reflexión y reforma de la estructura académica para que la universidad “cuente con una consistencia y coherencia epistemológica, teniendo en cuenta su carácter uniprofesional, en aras de facilitar la gestión de recursos, intereses e infraestructura”. En relación con esto señalamos que justamente ese es uno de los aspectos que nos hará inevitablemente volver al tema del PEI. Y constatamos que, en efecto, en la universidad están funcionando una serie de proyectos y dependencias sin que se hayan creado institucionalmente como unidades académicas o se sepa qué son y de quién dependen de acuerdo con los estatutos.

2- De la misma manera, la Vicerrectora enumeró un conjunto de proyectos de funcionamiento, proyectos de inversión y grupos de trabajo, en relación con los cuáles tampoco hay suficiente claridad sobre su lugar institucional y su carácter. Se mencionan:

- Aseguramiento y acreditación institucional.
- COAE (Centro de acompañamiento a estudiantes).
- Escuela de Formación en Derechos Humanos.
- Red académica.
- Programa de renovación curricular y Plan de desarrollo institucional.
- ITAE (Instituto de Tecnologías Abiertas en Educación).
- SIFA (Sistema de Formación Avanzada).
- Fondo Editorial.
- Promoción de las prácticas pedagógicas en comunidades de alto riesgo.
- REDUC (Proyecto archivo pedagógico).

En consecuencia, urge que en la Universidad se aborde esta situación, por lo que su primera recomendación es que los programas académicos, las unidades de apoyo y los proyectos, se incorporen debidamente a la estructura académica y orgánica de la Universidad, posibilitando clarificar su carácter, su función y sus lugares administrativo y financiero. La VAC de la transición deja claramente señalado este reto. Un reconocimiento transparente y preciso acerca de preguntas y situaciones que habíamos puesto presentes en este sentido, no habían sido abordados hasta ahora con transparencia por la VAC. Por otra parte, señala un

conjunto de desafíos relacionados con necesidades impostergables en infraestructura y dotación, entre otros aspectos, que se presentaron detalladamente en varios cuadros.

Quedó pendiente analizar más a fondo el tema del número de profesores vinculados como ocasionales y catedráticos, y los temas de asignación de puntaje. Nosotros reiteramos que esto tiene implicaciones relacionadas con la calidad educativa y con la justicia laboral que no se han abordado. Por ejemplo, en lo relacionado con la desproporción numérica entre la planta de profesores y la cantidad de vinculados mediante las modalidades de ocasionales y catedráticos, el problema de la “ocasionalidad aparente” o el del ajuste del valor del punto salarial, que no se han tocado en lo más mínimo.

Finalmente, hay que informar que el tiempo fue insuficiente para abordar un informe tan importante. Varios consejeros coincidieron en la necesidad de continuar con este ejercicio en las sesiones siguientes, porque hubo que cortar este tema para definir si se autorizaba la apertura de inscripciones a los posgrados dado lo discutido sesiones atrás en el Consejo. Nosotros asentimos a esta solicitud, insistiendo en que se deben abordar los puntos que ya hemos consignado arriba sobre los postgrados y el SIFA, porque la Representación profesoral ha puesto unas propuestas correctivas a los problemas que hasta ahora no se han tenido en cuenta.